INFORME DE GERENCIA GENERAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE
FARMACOS BASICOS (BASIC FARM S. A.)
GESTION AÑO 2012

Señores Accionistas de:
BASIC FARM S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de BASIC FARM S.A. durante el ejercicio económico del 2.012.

OPERACIONES

BASIC FARM S.A. se constituyó el 19 de octubre de 1982 con el objeto de importar y comercializar productos Veterinarios, Farmacológicos, Desinfectantes, Cosméticos y Enzimas, esta inscrita en el Registro Nacional de Productos de Uso Veterinario del Ecuador, mediante el Certificado de Registro de Empresa No. 0140 ICV/AGROCALIDAD, expedido el 04 de Marzo de 2006 y en esta vigencia, se reinscribió el 14 de Diciembre de 2012 para una vigencia de 10 años, o sea, hasta el 14 de Diciembre de 2022, cumpliendo con las normas de propiedad intelectual.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Es importante resaltar, que todas las disposiciones tomadas por la asamblea general de accionistas, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012

En el periodo 2012 BASIC FARM S.A. realizó un análisis, en el que mostró que la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS) no tenían incidencia en sus cuentas.

- Incidencia en NIC 2. (Tratamiento Contable para las Existencias), el objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable para los inventarios. Suministra orientación para la determinación del costo de los inventarios y para el reconocimiento subsiguiente como gastos, incluyendo cualesquiera retiros a valor realizable neto. También ofrece orientación sobre las fórmulas de costo que se usan para asignar los costos a los inventarios.

  Los inventarios están valuados al costo o el valor neto realizable. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos terminados que es el método permito por la NIC 2.

(Tratamiento Contable para las Existencias). El inventario en tránsito esta valuado al costo según factura.
El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas. Se realizo el análisis del inventario descontinuado, al no encontrar un inventario descontinuado no se reconoce una pérdida.

- NIC 16 (Propiedad Planta y Equipo), que trata de prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de norma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

  Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil de igual manera se cargan al gasto.

  Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

  Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada.

  En el caso de BASIC FARM de acuerdo a lo que establecen las Normas de Información Financiera se procedió a dar de baja, los activos de computación en vista de que se encontraban totalmente depreciados y no representaban ningún beneficio económico para la empresa, que es el principal propósito que establece la norma.

- La NIC 9 (Instrumentos Financieros) que habla de las correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito. Se presentará, para cada clase de activos financieros, un análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

  Se tiene un control adecuado de la cartera, en la que se aplicó un análisis del deterioro, no se dio de baja ya que se cuenta con una cartera sana.

COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Las utilidades al cierre el año 2012, arrojan una disminución de $ 68.996,18 dólares con relación al año 2011; porque la compañía invirtió en personal administrativo y de ventas (se mejoraron las condiciones de venta a los clientes y se participó en mayor numero de eventos comerciales y publicitarios), así como en el conocimiento de las zonas avícolas

del país; en aras de lograr un mayor cubrimiento y mejorar la imagen corporativa, como de su portafolio de productos en el sector avícola y porcícola. Igualmente el nombramiento de un gerente general, para presentar a una compañía de cara el futuro, reorganizando su parte administrativa y contable, para el buen cumplimiento de las obligaciones con los entes de regulación y fiscales del país.

El año fue de un buen comportamiento sanitario (bajo la incidencia de enfermedades), muy benéfico para los productores que mejoraron sus utilidades; por tanto las ventas brutas decrecieron en $ 117.651,99 (- 17,6%). Pero se empezó a participar en zonas alejadas del país, a donde el portafolio no había llegado, contrarrestando la pérdida en ventas en zonas muy competidas y con moralidad crediticia mala. Con la inversión económica y el trabajo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales en ventas se ha logrado:

- Un mejor conocimiento de la compañía en el sector avícola y dar los primeros pasos en el sector porcícola.
- Restablecer y mejorar los vínculos comerciales y técnicos con los mejores productores del país.

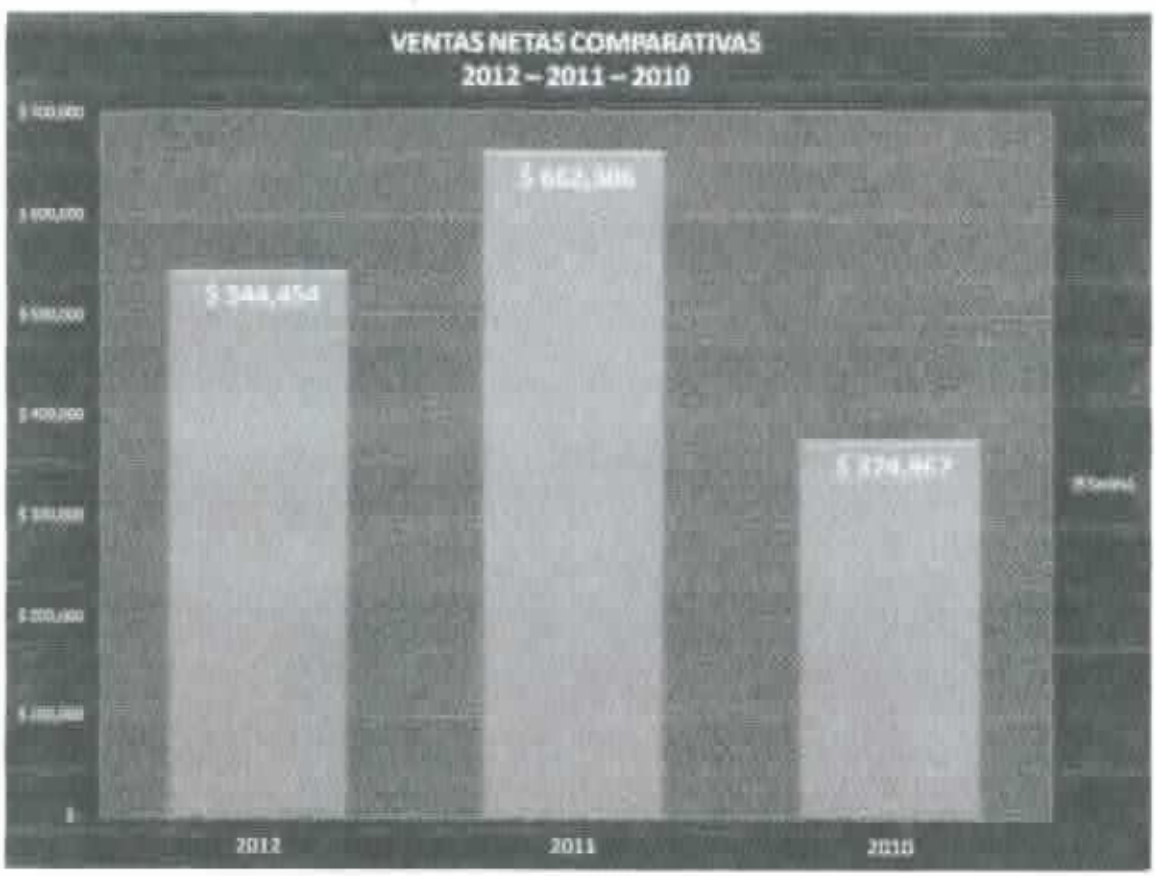

RECOMENDACIONES A LA ASAMBLEA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013

Se sugiere la creación de una red de distribuidores, mediante el estudio de mercado, según la población avícola, localizados en las diferentes subzonas de cada una de las zonas (Sierra – Costa), con unas políticas claras en ventas, de mercadeo, listas de precios con margenes que les permita hacer un negocio rentable, que vaya consolidando su compromiso con el portafolio de productos de Basic Farm y le brinden soporte técnico a sus clientes, y así ir logrando un mejor posicionamiento de imagen corporativa, mediante la venta de programas sanitarios en control de enfermedades y desinfeccion para disminuir los costos operacionales de los productores. De igual forma mantener y fortalecer las relaciones comerciales que se han conseguido con nuevos clientes y proveedoras, lograr nuevos acuerdos comerciales, para ir construyendo un presupuesto con la proyección de crecimiento esperado a fin de estimular el desarrollo de esas nuevas alianzas estratégicas, que le darán en un futuro mediano las bases para la consolidación del negocio.

Atentamente,

GERENTE GENERAL

Basic Farm S.A.

FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A.

Calidad al servicio de la salud animal

AG – [illegible]

Quito, Febrero 17 de 2012

Señor:
ALVARO APONTE GUZMAN
Ciudad.

De mi consideración:

Mediante acta de junta extraordinaria de accionistas de fecha [illegible] de Enero del 2012, **FARMACOS BÁSICOS (BASIC FARM) S.A.**, lo nombró a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En razón de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes del Gerente General, constan en el artículo Vigésimo Séptimo de los estatutos sociales de la compañía, contenidos en la escritura pública de constitución otorgada el 19 de Octubre de 1992 ante notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marco Díaz Casquete, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 4 de Febrero de 1993 bajo el número [illegible] y anotada bajo el número [illegible] del Repertorio.

La compañía FARMACOS BASICOS (BASIC FARM) S.A. realizó un aumento de capital, modificó el valor nominal de las acciones, cambió su domicilio a la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano y en general reformó sus estatutos sociales, mediante escritura pública otorgada ante el notario primero del cantón Quito Dr. Jorge Machado Cevallos el 1 de Julio de 2005, debidamente inscrita en el registro mercantil del mismo Cantón el [illegible] de Noviembre de 2005 bajo el número [illegible] tomo 136. Su último aumento de Capital y reforma a los estatutos sociales mediante escritura pública otorgada ante el notario Quinto del Cantón Quito, el Dr. Luis Humberto Navas Dávila el [illegible] de enero de 2009 queda debidamente registrada ante la superintendencia de Compañías Resolución No 09.Q.IJ [illegible], fecha de inscripción 15 de febrero del 2010.

La junta General facultó a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente

ANA MARIA RESTREPO [illegible]
PRESIDENTE

Razón: Aceptación. Acepto la designación del cargo de Gerente General de la Compañía FARMACOS BASICOS (BASIC FARM) S.A. en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 17 días del mes de febrero del año 2012.

ALVARO APONTE GUZMAN
GERENTE GENERAL/REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. [illegible]

Notaría [illegible]

Dr. Rodrigo Salgado Valdez